PROGRAMA CANDIDATURA A LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL LISTA ARICA SIEMPRE ARICA

NOMBRE CANDIDATO: CARMEN LIA VERGARA BERTON

DISTRITO 1

Soy Carmen Lia Vergara Berton y me presento como candidata independiente al Distrito 1,

Arica y Parinacota.

Nací en Santiago y resido en Arica desde los 5 años, cuando llegué con mi familia el año 88,

embarcados en una aventura y un sueño por crecer en provincia fuera de Santiago. Estudié la

enseñanza básica en la F-25 José Abelardo Nuñez (escuela rural en San Miguel de Azapa) y en la

Escuela D-6 República de Francia y la enseñanza media en el Colegio Italiano Santa Ana. Desde muy

temprano decidí estudiar la profesión agronomía, inspirada en mi vida en localidad rural, carrera que

estudié en la Universidad de Tarapacá en Arica.

Profesionalmente me he desempeñado principalmente en dos áreas, que son la consultoría y

la académica. En cuanto a la primera, he trabajado por más de 10 años con microempresarios y

agricultores, de forma muy cercana a la agricultura familiar campesina de nuestros valles costeros.

En mis primeros inicios laborales trabajé en proyectos para la Universidad de Tarapacá en el

área agrícola, en la misma Facultad que me desarrolló y como docente en la Universidad Arturo Prat.

A través de mi experiencia laboral, he podido constatar la carencia de regulaciones en la

producción de hortalizas, que el Estado debe ser garante en la Agricultura, actividad económica

principal de la Región de Arica y Parinacota y segunda actividad del país. Es necesario y primordial,

que nuestra alimentación sea la más idónea, igualada al estándar de las grandes potencias mundiales,

para asegurar en la población un desarrollo óptimo para cada ciudadano, desde muy temprana edad.

PRESENTACIÓN

La sociedad chilena está viviendo un momento histórico: después del Estallido Social,

después del triunfo del Apruebo, vamos a redactar una nueva Constitución.

Por fin dejaremos de regirnos por una Carta Magna ilegítima en su base, inmoral en sus

principios, antagónica a las necesidades del país.

No es una tarea fácil, es algo complejo y serio. Pero ello no significa en ninguna medida que deba ser un trabajo realizado sólo por una parte de la sociedad, por aquella que "se cree" lo hará mejor, por los ilustrados, por los "políticos", menos por las minorías poderosas.

La Constitución Política debe ser el resultado de la participación de todos, razón por la surge la lista Arica Siempre Arica.

Somos un grupo de personas comunes y corrientes, que se unieron con el objeto de propiciar la participación de todos los miembros de la sociedad en la formación de la nueva Constitución. Tenemos la convicción que ello es posible, es lo mejor y es lo correcto.

Confiamos en las capacidades y competencias de todos los miembros de la sociedad, sin distinción. Participamos de la idea de que todos somos aporte, todos somos iguales. En consecuencia, es parte de nuestros objetivos terminar con el concepto de que sólo algunos pueden intervenir en las decisiones que a todos nos afectan. El Estallido Social demuestra que cuando la sociedad se une, hay logros.

No somos políticos en su definición coloquial, pero sí lo somos en su concepto más puro, como miembros de una polis en la cual vivimos. Consideramos que es nuestra responsabilidad no sólo estar disponibles, sino que abrir los espacios para que todos lo estemos.

Ese sentido de responsabilidad lo ampliamos a la sociedad. Si no intervenimos voluntariamente, nadie nos pedirá nuestra opinión, salvo para ir a votar propuestas impuestas por otros. No es nuestro deseo sólo aprobar opciones, sino que generarlas: con el diálogo social, con la conversación constante, con la escucha abierta.

No hay salvadores, no hay héroes. Sólo nosotros forjamos nuestro destino.

Somos nortinos, somos ariqueños. Pretendemos visibilizar y luchar por las necesidades de Arica y Parinacota. No tenemos pretensiones a nivel nacional, sino que ser una gran fuerza local.

Somos unidos y nuestros objetivos no son unipersonales. Tenemos claro que el sistema proporcional promueve la participación de listas, es por ello que estamos dispuestos a jugar con esas reglas.

No queremos mirar hacia atrás y ver que nos restamos, que pudimos estar y no lo hicimos. O peor: que las personas que están ahí no son las indicadas y que no hicimos nada por evitarlo. No de nuevo.

ARICA SIEMPRE ARICA tiene como objetivo final participar de la nueva Constitución ya sea con uno o más independientes electos como constituyentes y/o participando como organización durante el proceso de formación de dicho cuerpo normativo. Para ello, fomentará actividades que motiven a nuevos candidatos independientes para, en definitiva, generar listas de candidatos que

compitan con los partidos políticos, ampliando las posibilidades para que el mayor porcentaje de constituyentes sean independientes.

Como miembros de la sociedad civil, como independientes, podemos y debemos participar.

OBJETIVOS

- 1) Promover la participación de la ciudadanía ariqueña en la Convención Constituyente, tanto en las elecciones como en el proceso de redacción de la Constitución.
- 2) Informar y educar a la población ariqueña sobre el proceso constituyente y sobre las normas que conformarán la nueva Carta Magna.
- 3) Alzar y apoyar candidatos independientes por el Distrito 1 a la Convención Constituyente.
- 4) Instaurar un grupo organizado de ciudadanos ariqueños que trabajen constante y conjuntamente con los constituyentes elegidos por Distrito 1.
- 5) Relevar las necesidades particulares de Arica y Parinacota en la Convención Constituyente de tal manera que se manifiesten en la nueva Constitución, en particular el cuidado del medio ambiente, el respeto por los pueblos originarios y tribales, las implicancias de ser ciudad fronteriza con Perú y Bolivia, y las consecuencias del aislamiento geográfico, entre otras.
- 6) Consecuencia de lo anterior, abogar por el cese del centralismo en la toma de decisiones que afectan al país, propiciando una real participación regional en las mismas

ACTIVIDADES

Ya que Arica Siempre Arica pretende continuar su labor post elecciones del 11 de abril, resulten o no electos nuestros candidatos, la metodología de trabajo consiste en organizar cabildos/reuniones/conversatorios con la ciudadanía ariqueña organizada en grupos intermedios (animalistas, deportivos, feministas, gremios, centros de padres, centros de estudiantes, juntas vecinales, etc), con los cuales se crearán instancias de conversación y retroalimentación sobre el proceso constituyente.

Los resultados de esas conversaciones se harán llegar a los constituyentes de la región y se promoverá la instauración efectiva de las medidas que afectan o puedan afectar a la región de Arica y Parinacota, de tal manera de desarrollar una conversación constante y fluida con los representantes de la región en la CC.

PRINCIPIOS E IDEAS CLAVES PARA LA NUEVA CONSTITUCIÓN

- 1) Consagrar el derecho a la seguridad social como un derecho constitucional, contar con un sistema que permita garantizar una vida digna después de concluida la vida laboral del trabajador, donde la palabra "jubilación" sea un real estado de júbilo.
- 2) Establecer el acceso a la educación sin discriminación arbitraria, garantizando su calidad y equidad.
- 3) Consagrar la salud como un derecho constitucional donde el Estado garantice la salud de todos los chilenos y chilenas en el acceso, calidad y oportunidad.
- 4) Posicionar a los niños como lo más importante de la sociedad, procurando normas que los protejan ampliamente sin discriminación, que sean suficientemente protectoras para que la legislación posterior no solo no encuentre obstáculos para su amparo, sino que además, ellos sean el norte que guíe el ordenamiento social, economico, educacional y en la salud pública.
- 5) Defensa acérrima de la mujer, entendiendo que la violencia de género en cualquiera sus formas (física, psicológica, económica, vicaria, laboral, sexual) es un atentado a la sociedad completa y un impedimento para nuestra evolución como país.

Este principio considera aspectos normativos, como velar por la aplicación real de tratados internacionales; aspectos jurisdiccionales, como la aplicación de la perspectiva de género en las resolución de casos judiciales y aplicación de penas en delitos de género; y aspectos sociales, culturales y económicos, como procurar una educación igualitaria, libre de estereotipos.

- 6) Consideración del medio ambiente como un área indispensable para la vida del ser humano.
- 7) Respeto por los animales, entendiéndose como seres vivos con quienes compartimos y que merecen nuestra protección y cuidado.
- 8) Velar porque el ser humano esté siempre por sobre todo tipo de consideraciones, de forma tal de contar con un modelo económico que esté al servicio del ser humano sirva y no al revés.

- 7) Resguardar la agricultura, actividad económica, social y cultural. que se transforma en el resultado de todos los alimentos procesados y no procesados, perecibles y no perecibles, que consista en lo más inocua, regulada y protegida de los químicos fitosanitarios, regular el uso indiscriminado de los productos fitosanitarios y su impacto en el medio ambiente. Los alimentos principalmente constituyen la base de nuestro desarrollo físico, químico y emocional; y determinan en gran medida la salud del ser humano y su desarrollo cognitivo.
- 8) Posicionar la ciencia y la investigación como plataforma de innovación al desarrollo de productos, crecimiento de las empresas y su eventual generación de empleo y desarrollo del país.

Este aspecto se enfoca en ser garante al acceso de recursos necesarios desde el Estado y los privados en generar desarrollo científico y tecnológico para que el país se transforme en eje de soluciones a sus propias necesidades de bienes y servicios y su virtud acción directa a la superación de la pobreza.

9) Posicionar los intereses regionales igual de importantes que los centrales, como manifestación de Igualdad, equidad y respeto de las personas de regiones, sus intereses, costumbres e idiosincrasia.

TIEMPO

El período por el cual se realizarán las actividades tendientes al logro de los objetivos es el establecido en la ley para el funcionamiento de la Convención Constituyente, hasta el plebiscito de salida.

CONCLUSIONES

Nos mueve la convicción que Chile puede ser mejor, que la sociedad puede ser más justa, más ecuánime, más pacífica, para lo cual queremos contribuir desde nuestras posibilidades como ciudadanos.